

Quito, 24 de Abril del 2010.

Señoras y Señores

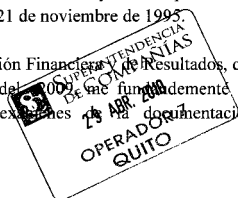
**INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS
FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 DE LA
COMPAÑÍA ECUATORIAL DE TRANSPORTE
INSTITUCIONAL TURISMO Y ESDUDIANTEL
"CETITESTUDY" S.A.**

Con un cordial y atento saludo me dirigió a Ustedes, en calidad de Comisario de la CIA. "CETITESTUDY" S.A., y en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, en su Art. 279, literal 4; y a la Resolución de la Superintendencia de Compañías N° 92-1-4-30014 del 18 de septiembre de 1992, publicado en el Registro Oficial N°44 del 13 de octubre de 1992, mediante el que se expide el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los Comisarios de la compañías sujetas a Control de la Superintendencia de Compañías, presento el siguiente informe sobre los Estados Financieros de la Compañía Ecuatorial de Transporte Institucional Turismo y Estudiantil "CETITESTUDY" S.A., correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009.

La Compañía "CETITESTUDY" S.A., fue aprobada jurídicamente mediante resolución de la Superintendencia de Compañías, en los términos constantes en la Escritura de Constitución, el 18 de octubre de 1995 y su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón de Quito, el 21 de noviembre de 1995.

Mi revisión y análisis del balance de Situación Financiera y de Resultados, del periodo 1 de enero al 31 de diciembre del 2009, me fundamenta en pruebas de los registros contables y exámenes de la documentación sustentaria.

Pág. 1 de 2



En mi opinión, dichos balances están acorde con los principios contables vigentes de la Republica del Ecuador.

- 1.- Los señores Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamento, así como también con las resoluciones de la Junta General.
- 2.- Con respecto a los procedimientos de control interno, debo indicar que se ha cumplido con la conducción ordenada y eficiente del negocio.
- 3.- Con respecto con las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con las registradas en los libro de contabilidad, estos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptadas y en función a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías dentro de las revisiones realizadas por los profesionales designados.
- 5 Por lo expuesto, someto a su consideración la aprobación final del balance general de la CIA. "CETITESTUDY" S.A., al 31 de Diciembre del 2009 y el Estado de Resultado por el año que termino en esta fecha.
- 6.- En el transcurso de mis estudios, análisis y evaluación de las transacciones financieras y administrativas, he contado con la total colaboración de los Administradores, Gerente y Contador, lo que ha permitido llegar a conclusiones objetivas y firmes, por lo que agradezco su colaboración.

Atentamente,


Lolo Olmedo
COMISARIO



Pág. 2 de 2